

Las estructuras familiares de Peñafiel a mediados del siglo XVIII

Carlos Calvo

Este artículo ya fue publicado en el cuaderno del programa de fiestas de Peñafiel de agosto de 1981. Tuvo la mala suerte de que sus páginas salieran a la luz desordenadas, de forma que el contenido era prácticamente incomprensible. Nadie pareció caer en la cuenta de ello entonces e, incluso, el autor recibió alguna que otra “sincera” felicitación”. Cosas del agosto peñafileense.

Aunque no esperemos más atención que la recibida entonces, el texto se encomienda ahora con objetivos recopilatorios a la benevolencia de la revista-boletín de la Torre del Agua porque pensamos que la sistematización de cifras que presenta puede ser, al fin y al cabo, un eslabón útil para el estudio de la historia demográfica de Peñafiel.

El Proyecto de única contribución y el Catastro de Ensenada

Desde la exitosa implantación de los Decretos de Nueva Planta en los territorios de la Corona de Aragón a principios del siglo XVIII, el reformismo borbónico pretendió cambiar, de forma parecida, la fiscalidad de las rentas provinciales castellanas unificándola en una única contribución que distribuyera las cargas más equitativamente y, sobre todo, aportase fondos a la Hacienda Real de forma más efectiva. Por eso, cuando don Zenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, es nombrado Ministro de Hacienda de Fernando VI lleva en la cartera el oportuno proyecto de reforma, pese al escaso entusiasmo que despierta en los estamentos oficiales¹.

Corría el 1749 cuando Fernando VI ordenó los primeros trámites de averiguación de la riqueza de sus vasallos castellanos. El proceso iniciado era francamente laborioso: ministros reales se desparramaron por todas las poblaciones de las 22 provincias de la Corona de Castilla interrogando a cada cabeza de familia sobre sus pertenencias, ingresos, negocios y personas dependientes de su autoridad; a la vez, y en colaboración con un grupo de notables de cada lugar, contestaban un cuestionario, resumen de la actividad económica de la población, que se conocía con el nombre de Respuestas Generales. Toda esta información era centralizada luego por provincias. A principios de 1756, las 22 provincias habían concluido la recogida de datos. Un año después, todo estaba a punto para el inicio de la Única Contribución, pero

ya había caído en desgracia el de Ensenada, su principal defensor, y el carácter de Fernando VI

estaba más para tratamientos psiquiátricos que para grandes reformas. A partir de aquí, las trabas burocráticas y los problemas se sucedieron y el proyecto no llegó nunca a culmen, pese a que en tiempos de Carlos III aún seguían sus trámites.

Pero este esfuerzo de modernización de la hacienda castellana no fue del todo inútil, aunque para valorar su rentabilidad hayamos de considerar aspectos seguramente no previstos por sus promotores. Del Catastro de Ensenada nos queda un exhaustivo recuento de las riquezas de la Corona de Castilla en la mitad del siglo XVIII. A nivel general, tenemos los llamados Mapas del Catastro, que se guardan en el Archivo Histórico Nacional y recogen la sistematización efectuada a nivel de provincias; en Simancas se conserva un vecindario general, un censo valiosísimo, el recuento de los mayores hacendados y una serie de resúmenes de datos. Estas elaboraciones generales no nos deben hacer olvidar la enorme importancia que tiene la documentación local que nos legaron aquellos meticulosos funcionarios de Fernando VI, documentación dispersa por desvanes de ayuntamientos, sacristías, archivos provinciales... o, lastimosamente, perdida para siempre.

En Peñafiel tenemos la suerte de haber conservado casi toda la documentación del Catastro. Procedentes del Archivo Parroquial, en el Archivo General Diocesano de Valladolid se encuentran el Vecindario de Seglares, las Respuestas Generales y todos los Libros Maestros (salvo uno, que se encuentra en el Archivo Municipal), que recogen

¹ Matilla Tascón, A. “La Única Contribución y el Catastro de Ensenada”. Madrid, 1947.

fincas, ganados, maravedís..., las posesiones completas, en fin, de los hogares de la Villa y sus “lugares anejos” de Mérida y Aldeayuso. Toda esta documentación local lleva fecha de 1752.

Nosotros queremos aprovechar ahora esos datos del Catastro de Ensenada para intentar una descripción de las estructuras familiares del Peñafiel de mediados del siglo XVIII. Usaremos para ello las cifras que nos proporciona su Vecindario de Seglares, sus Libros Maestros y sus Respuestas Generales.

Número de habitantes y coeficiente multiplicativo

El Vecindario del Catastro registra 595 hogares de Peñafiel, Mérida y Aldeayuso no sometidos a disciplina religiosa en 1752. Su contraste con los Libros Maestros nos permite otorgarle una gran fiabilidad como fuente estadística y dar como buena la cifra de 2 450 personas acogidas en domicilios regidos por cabezas de familia laicas que suma el documento.



Seguramente se hizo un recuento semejante de los hogares regidos por clérigos, pero no se ha conservado (por lo menos, nosotros no lo hemos podido localizar). Por ello nos hemos visto obligados a extrapolar los datos del Vecindario de Clérigos de Medina de Rioseco² (el más aconsejable entre los pocos recuentos de hogares de clérigos que hemos encontrado). Dado que por aquellas

fechas las instituciones eclesiales medinenses eran, seguramente, más pujantes que las de Peñafiel, hemos de valorar las cifras de población obtenidas como aproximadas al alza en el sector de las gentes de sotana. De todas formas, no vemos mucho motivo para suponer que esto haga variar mucho la media general de personas acogidas bajo el mismo techo en Peñafiel. Alimentaba Medina de Rioseco a 63 clérigos seculares, de los que 3 no eran cabeza de hogar. En los 60 restantes vivían 138 personas, lo que nos da un coeficiente multiplicativo de 3,3 personas por hogar. Manteniendo la misma proporción para los 27 fuegos de este tipo que figuran en los Libros Maestros de Peñafiel, podremos suponer unos 85 o 86 habitantes.

En cuanto a los moradores de los tres conventos que había en la Villa cuando se gestionó el Catastro, sus Respuestas Generales nos dan las siguientes cifras: franciscanos, 31 observantes; dominicos, 9; clarisas, 29. Si a las 69 personas resultantes añadimos las 13 o 14 que, guardando las proporciones con Medina de Rioseco, podrían habitar como sirvientes en las tres instituciones, podríamos calcular 82 residentes en ellas.

Deberíamos contar además con el porcentaje variable de población que, sin lugar fijo de residencia, pudiera localizarse ocasionalmente en Peñafiel; personas errantes que competirían con los “pobres de solemnidad”, residentes de continuo, a la hora de atraerse la asistencia que siempre suponía una cierta concentración comarcal. Pensamos que no incurriremos en un error demasiado abultado si evaluamos el número de esas personas en relación con las 5 camas atendidas en los dos hospitales de la Villa, quizás no siempre ocupadas, pero insuficientes, seguramente, en los días de fiestas, ferias, epidemias, etc.

Así, agrupadas todas estas partidas tendríamos:

Habitantes en hogares laicos	2 450
Habitantes en hogares clericales	86
Habitantes en conventos	82
Población flotante	5
Total, habitantes	2623

² Archivo Histórico Provincial de Valladolid. “Catastro de Ensenada”, Libro 53.

Si tenemos en cuenta que estas 2 623 personas se distribuían en 622 hogares (sin contar los conventos y hospitales), el coeficiente multiplicativo sería de 4,22 habitantes por fuego ³. Cifra aproximada que no se aleja demasiado de las 4,12 de media acogidas en hogares laicos.

Pero estos datos generales promediados no deben hacernos olvidar la diversidad de estructuras familiares que pudieron presentar las diferentes familias peñañielenses.

Estructuras familiares

a) Diversidad numérica de las familias

Tradicionalmente se ha supuesto la abundancia en el Antiguo Régimen de familias formadas por un grupo numeroso de personas, unidas bajo un mismo techo entre complejos y amplios lazos de parentesco o servidumbre. Frente a ellas se solía situar la tipología de las unidades familiares originada por la Revolución Industrial, núcleos de convivencia de cohesión parental mucho más débil y ceñidos esencialmente al conjunto de personas formado por la pareja y sus hijos. Sin embargo, allí donde se han efectuado estudios demográficos locales los resultados no confirman este contraste ⁴. En efecto, en una muestra de 100 pueblos de la Inglaterra preindustrial se obtenía una media de 4,73 habitantes por hogar, sólo rebasaban las 5,75 personas el 5% de los hogares, la mayoría tenían entre 5 y 6 habitantes y la estructura dominante era de naturaleza conyugal estricta. Estudios como estos son posibles en las 22 provincias de la antigua Corona de Castilla gracias a los vecindarios locales elaborados con motivo del Catastro de Ensenada.

Por lo que a Peñañiel se refiere, ya vimos que las 4,22 personas por fuego -4,12 en hogares laicos- nos anticipan que en nuestra Villa tampoco eran corrientes las familias numerosas. Si seguimos comparando los datos de Peñañiel en el Catastro de Ensenada con los del estudio citado, observaremos que el 9% de los hogares laicos peñañielenses tenía más de 6 personas y el 42% no llegaba a 4. El núcleo familiar de 3 habitantes es el dato más frecuente y entre 4 y 6 habitantes acogía el 49% de

las familias de peñañiel. Es decir, nuestra muestra se dispersa con mayor amplitud en torno a la media, al ser mayor el porcentaje de fuegos que sobrepasan las 6 personas y, sobre todo, mucho más el de los que no llegaban a las 4.

b) Situación socio-económica y tamaño de las familias

Por otro lado, si intentamos relacionar la diversidad numérica de los hogares peñañielenses expuesta en el apartado anterior con su situación socio-económica, veremos que existe una estrechísima correlación entre ambas variables, tanto en lo que respecta a la situación estamental como en lo tocante a la adscripción laboral, de tal forma que los coeficientes multiplicativos se escalonan rigurosamente según el volumen de riqueza que a priori se podría prever por estamentos y ocupaciones:

Estamento	Personas/hogar
Nobiliario	6,35
Pechero	4,05

Profesiones	Personas/hogar
Labradores	4,13
Jornaleros	4,10
Artesanos	4,55
Profesiones liberales	5,24
Comerciantes	5,27
Viudas y solteras sin oficio	2,39
Pobres de solemnidad	1,20

c) Tipos de familia

Pero, a la postre, los coeficientes que definen el tamaño de los hogares son el resultado de la convivencia de personas, estructuradas según diversas variables demográficas: existencia o no de diversos núcleos conyugales bajo el mismo techo, número de hijos de esos núcleos, número de

³ El demógrafo Bustelo, F. propuso en sus estudios clásicos un coeficiente entre 4 y 5 para la España del siglo XVIII.

⁴ Comunicación del equipo de Peter Laslett en Cambridge y estudios sobre diversas zonas francesas.

Datos, todos ellos reunidos en: J. L. Flandrin, "Los orígenes de la familia moderna". Barcelona, 1979. Pp 72-101

familiares u otras personas convivientes ajenas al entorno estrictamente conyugal...

Decíamos que los estudios sobre la demografía local de la Europa preindustrial nos hablan de una abundante tipología familiar de estructura estrictamente conyugal⁵ y la existencia de pocos clanes polinucleares; es decir, apenas existía ese tipo de familias complejas que solemos atribuir a la época anterior a la Revolución Industrial.

En esa misma línea, nuestro vecindario del Catastro de Ensenada, se aparta de esa falsa imagen; lo vemos al calcular porcentajes de hogares según la tipología de su estructura familiar:

Tipo de estructura familiar

Estructura conyugal estricta	67,5%
Con criados o aprendices	17,9%
Con familiares ajenos al núcleo conyugal	2,9%
Con familiares y criados o aprendices	0,6%
Hogares unipersonales	11,1%

Estas cifras nos muestran nítidamente que los hogares laicos peñafilenses de la mitad del siglo XVIII estaban formados en su mayoría por el núcleo conyugal estricto; que no existía ningún hogar de estructura polinuclear; que, si esa estructura se rompía, casi siempre era para contratar en su seno criados o aprendices y rara vez para acoger familiares⁶ y, lo que es más significativo, eran bastante numerosas las personas que vivían solas. En resumen, hogares de estructura simple y una conexión parental francamente débil.

Por otra parte, algunas series complementarias nos permitirán volver a relacionar la demografía con las variables socio-económicas: veremos en primer lugar la correlación generalizada existente entre el número de hijos acogidos en cada hogar y la situación en la escala económica y social; observemos, no obstante, que la correspondencia se rompe para los hijos de los jornaleros, quizás con dificultades económicas para abandonar las casa paterna, y para los criados residentes en fuegos artesanales, que parecen compensar la

ausencia de subalternos con el número de hijos, lo que, por otra parte, nos habla de la escasa entidad de los talleres de nuestra villa, casi sin aprendices residentes en el hogar de los maestros.

Situación profesional	socio- Fuego	Hijos/ Fuego	Criados /Fuego
Nobles sin oficio datado		3,00	1,94
Profesiones liberales		2,68	0,94
Artesanos		2,25	0,26
Jornaleros		1,98	0,41
Comerciantes		1,73	0,95
Labradores, pastores...		1,65	0,50

Por fin, podremos completar las relaciones entre el tamaño y composición de los hogares y la situación socio-económica prestando atención a la proporción de hogares unipersonales dentro de su grupo socio-profesional:

Situación	Hogares	Uniper s.	%
Pobres de solemnidad	10	7	70
Viudas y solteras	82	30	36,6
Profesiones liberales	27	2	7,4
Jornaleros	222	16	7,2
Sacristanes, varias...	14	1	7,1
Comerciantes	19	1	5,3
Labradores, pastores...	83	4	4,8
Artesanos	130	5	3,8
Nobles sin oficio datado	8	0	0,0
Totales, hogares laicos	595	66	11,1

d) La edad del cabeza de familia

Estaba previsto que los funcionarios reales, al confeccionar el vecindario de cada población, anotasen la edad de los cabezas de familia y especificasen también si los hijos residentes en el hogar eran mayores o menores de 18 años. Desgraciadamente, los ministros que trabajaron en Peñafilel no tomaron nota casi nunca de este último dato. No obstante, sí contamos con las edades de los cabezas de familia, que se consignaron

⁵ Por entorno "estrictamente conyugal" entendemos el núcleo formado por la pareja -o uno de los cónyuges en ausencia del otro- y sus hijos.

⁶ Las 24 personas que viven como familiares ajenos a la estructura estrictamente conyugal son, en su mayoría,

menores de edad -hermanos pequeños, nietos, sobrinos...- y se distribuyen bastante uniformemente entre todo tipo de hogares.

puntualmente. Dado que no existen hogares en los que el varón de mayor edad haya perdido su preminencia en favor de algún hijo residente en ellos, ser cabeza de familia implica haber formado hogar independiente; de esta forma, aunque nos sea imposible calcular medias generales de edades o de permanencia en el hogar ni pirámides cronológicas de población, sí podemos datar el número de hogares regidos por personas jóvenes - menores de 30 años- y clasificar su proporción en relación con su situación socio-económica:

Situación Socio-económica	% hogares con cabeza menor de 30 años
Jornaleros	22,07%
Nobles	14,20%
Comerciantes	13,63 %
Labradores	13,23 %
Profesiones liberales	13,04 %
Artesanos	11,62 %
<i>Hogares regidos por menores de 30 años: 90 15,12 % sobre el total</i>	

Vemos como la creación de hogares se retrasaba entre los grupos de cierto acomodo, quizás porque la situación de la familia permitía la permanencia de los hijos aportando su trabajo al beneficio del hogar hasta lograr algunos medios de solvencia independiente; algo especialmente significativo en el caso de los artesanos, que se corresponde, por otra parte, con esa escasa presencia de subalternos en los talleres que ya habíamos consignado. Por lo que a los jornaleros se refiere, la parvedad de instrumentos necesarios para ejercer sus empleos, junto a la ausencia de ocupación y de medios económicos en las familias, provocaría edades tempranas de independización -es el único grupo que presenta un número significativo de solteros jóvenes cabezas de hogar-. Por último, consignemos que no hay ni un solo caso de mujer menor de 30 años regente de hogar; lo que nos lleva a la esperada confirmación de una gran dependencia femenina en las jerarquías familiares.

La proporción de familias regidas por personas mayores -establezcamos al efecto los 55 años- era del 21 % sobre el total, pero su distribución se aparta de nuestro tema porque la edad del cabeza de familia no es significativa para el estudio de las estructuras familiares, ya que, como hemos dicho, el cabeza de hogar no era desplazado nunca de la titularidad familiar con los años.

Vemos, en conclusión, que los vecindarios locales del Catastro de Ensenada permiten extraer informaciones importantes en torno a las estructuras familiares del Antiguo Régimen en la Corona de Castilla nuestra; informaciones más difíciles de encontrar, acaso, en fuentes estadísticas de naturaleza más dinámica, como, por ejemplo, los libros de sacramentos de los archivos parroquiales.

Por lo que a nuestra Villa respecta, hemos visto que la población de Peñafiel a mediados del siglo XVIII se distribuía en hogares de estructura conyugal, en su mayoría estricta, normalmente con un número poco numeroso de personas en su seno, aunque la existencia de una pequeña nobleza local elevaba algo la media de residentes en ciertos fuegos. Se trataba de familias regidas siempre preferentemente por un varón que, al menos en teoría, mantenía su estatus hasta la muerte.

Los coeficientes multiplicativos de personas por hogar se correspondían, en general, con la situación socio-económica, aunque dentro de esta correspondencia caben algunas matizaciones: a) Cuando, en ausencia de varones, la cabeza de familia era mujer, el hogar solía ser muy reducido. b) Si bien el número de criados se corresponde habitualmente con el estatus socio-económico, el de hijos, sin apartarse normalmente de la norma, puede depender de otros factores, como la edad de casamiento, y quizás otras consideraciones, como la gestión de las herencias..., que la fuente no nos permite analizar y hacen que los jornaleros sean ligeramente más prolíficos que otros grupos supuestamente más opulentos.

Los lazos de unión entre parentelas parecen muy débiles, no sólo por la ausencia de hogares polinucleares, sino también por la escasez de familiares acogidos en domicilios de parientes.

El reducido número de criados y aprendices en hogares artesanos, en una época en que estos últimos convivían familiarmente con los maestros, nos habla de la escasa entidad de los talleres peñafilelenses. Que la misma constatación sea extensible a los hogares labradores nos indica que, en general, la producción económica se centraba fundamentalmente en estructuras unifamiliares con muy poca mano de obra contratada.

Por fin, y como era de suponer, la mujer ocupaba lugares subordinados en la jerarquía familiar; sólo algunas propietarias -o pobres de solemnidad-

solteras o, sobre todo viudas, eran cabezas de familia a la muerte de progenitores o esposos varones, ninguna de ellas menor de 30 años.